


## INFORMACIÓN SERVICIO SUELO DURO

### Acreditación

- La acreditación para el acceso al Suelo Duro se realizará de forma nominal e individual, para lo cual será obligatorio identificarse con un documento oficial de identificación personal.
- A las personas con reserva de Suelo Duro confirmada se les asignará una pulsera identificativa en la acreditación, que deberá llevarse puesta durante todos los días de alojamiento en el Suelo Duro.

ACREDITACIÓN DE SUELO DURO		
FECHA	LUGAR DE ACREDITACIÓN	Ubicaciones
<b>5 DIC</b>	<b>Secretaría Central</b> Lugar: Casa Rural "Palacete de Santiago". C/ Monte s/n (Barcarrota).	 Ver ubicación
<b>6 DIC</b>	La acreditación se podrá realizar en: → <b>Secretaría Central</b> → <b>Secretaría ubicada en el Centro de Competición de cada jornada.</b>	Ubicaciones de cada carrera.
<b>7 DIC</b>		
<b>8 DIC</b>		
<b>9 DIC</b>		

### Horarios de apertura y cierre

HORARIOS DE APERTURA Y CIERRE DE SUELO DURO					
FECHA	MAÑANA		TARDE		NOCHE
	APERTURA	CIERRE	APERTURA	CIERRE	SILENCIO
<b>5 DIC</b>	-	-	19h00	-	23h00
<b>6 DIC</b>	-	10h00	13h00	-	23h00
<b>7 DIC</b>	-	10h00	13h00	-	23h00
<b>8 DIC</b>	-	10h00	13h00	-	23h00
<b>9 DIC</b>	-	10h00	13h00	-	23h00
<b>10 DIC</b>	-	10h00	12h00	17h00	-

ALMENDRAL - BARCARROTA - HIGUERA DE VARGAS - JEREZ DE LOS CABALLEROS - SALVALEÓN

### Información importante:

1. **Las instalaciones de Suelo Duro no contarán con vigilancia, por lo que la organización no se responsabiliza del material u objetos personales de los/as deportistas alojados/as en Suelo Duro.**
2. Existirá una persona de la organización para la apertura y cierre de las instalaciones durante la celebración del evento, no obstante, se establecen unos horarios de apertura y cierre.
3. **Horarios de cierre:** se ruega atender los horarios de cierre del Suelo Duro y la previsión de los/as deportistas de acceso a las instalaciones.
4. **Se ruega un uso responsable de las instalaciones, así como de la limpieza de las mismas.**
5. Se ruega que los/as deportistas, al acceder a las instalaciones, hagan una ocupación justa y ordenada del espacio disponible, de acuerdo al número de personas que se alojan en el Suelo Duro.
6. Está prohibido cocinar y/o utilizar cualquier elemento de calor/fuego en el interior de las instalaciones.
7. Está prohibida la instalación mediante anclajes, de cualquier tipo de soporte, tienda de campaña o similar, en las instalaciones de Suelo Duro. Sí podrán instalarse aquellos elementos que no impliquen anclajes de ningún tipo.

### Contacto:

CONTACTO	
Consultas vía WhatsApp	<a href="#">Acceso a consultas vía WhatsApp</a>
Tfno.:	+31 636 733 681